

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

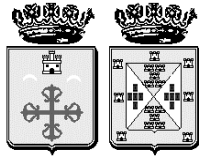
**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS O PARA CAMBIO
DE USO DE EDIFICACIÓN.**

DATOS DEL DECLARANTE-PROMOTOR			
Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF-CIF
Domicilio			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL DECLARANTE- REPRESENTANTE (en su caso).			
Nombre y Apellidos			NIF
Actúa en calidad de: (ejem. administrador)			
Domicilio			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION.			
Nombre y Apellidos			NIF
Domicilio			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
Emplazamiento de las Obras (Calle, Nº, Piso, Puerta etc.) o bien Nº Parcela y Polígono.	



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

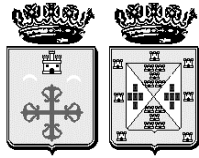
Localidad	
Referencia Catastral	

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR (adjuntar memoria o documento descriptivo y gráfico o proyecto según proceda).	
DURACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM) SIN IVA (EUROS)
INDICAR SI SE TRATA DE OBRAS LIGADAS AL ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO DE OBRA PARA ACTIVIDAD COMERCIAL MINORISTA O SERVICIOS PREVISTOS EN EL ANEXO DE LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS PARA LA LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS, REALIZADO EN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE CUYA SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO NO SUPERE LO DISPUESTO EN ESTA LEY	Indicar SI/NO

MEDIOS AUXILIARES PARA REALIZAR LA OBRA (rellenar si procede).			
Ocupación de la vía pública (Indicar SI/NO)		Duración de la ocupación	
En el caso de utilizar medios auxiliares que ocupen la vía pública (valladas, contenedores, cubas, andamios...) deberá solicitar al Ayuntamiento Autorización de forma independiente a esta Declaración Responsable.			

El titular/El representante arriba mencionado y abajo firmante, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a efectos de lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y art. 138.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA):

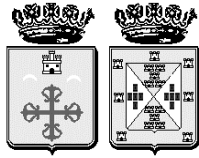
1. Que se cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el planeamiento territorial y urbanístico aplicables y en la normativa urbanística y sectorial aplicables, para realizar las obras descritas, encontrándose el alcance de las obras entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo y al régimen en que se encuentra la edificación (legal, asimilado a fuera de ordenación, fuera de ordenación), disponiendo de la documentación que así lo acredita, y que soy conocedor de que esta declaración responsable faculta para realizar la actuación pretendida en la solicitud desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida conforme a la legislación vigente, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que correspondan al Ayuntamiento.
2. Que dispongo de las autorizaciones o informes administrativos previos para el ejercicio del derecho y conforme a la normativa sectorial de aplicación o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido. *(en caso de que la obra requiera de autorizaciones o informes sectoriales previos, por ejemplo, de Confederación Hidrográfica, Carreteras, Medio Ambiente, Cultura etc.).*



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

3. Que me comprometo a ejecutar las obras o a exigir a la empresa ó autónomo encargado de ejecutarlas, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.
4. Que con estas obras no se pretende finalizar o dar comienzo a obras o actuaciones de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.
5. Que la finca no está afectada por expediente disciplinario o de conservación que inhabilite la actuación.
6. Que en el caso de llevarse a cabo las obras en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación renuncio expresamente al posible incremento del valor de expropiación que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.
7. Que la gestión de los residuos de la obra se llevará a cabo según lo establecido en la normativa aplicable y la correspondiente ordenanza municipal debiendo llevarse a centro autorizado. En el caso de que se genere algún tipo de residuo peligroso (fibrocemento etc,) o de otro tipo que requiera de una gestión específica, me comprometo a tramitar los permisos correspondientes y a adoptar las medidas establecidas por la legislación vigente en materia de medio ambiente para su eliminación etc.
8. Que no realizará ampliaciones de obras u obras distintas a las declaradas sin previamente presentar la correspondiente declaración responsable o bien solicitar la correspondiente licencia urbanística, según proceda, junto con las demás autorizaciones o informes sectoriales que deban acompañarse a la declaración o solicitud de licencia, en su caso.
9. Que conozco los Efectos y Advertencias que se señalan en la presente Declaración, así como las Condiciones impuestas por el Ayuntamiento de Villatorres que se señalan en la presente Declaración y que han de cumplirse, las cuales acepto y acato. Así mismo conozco las obligaciones fiscales que impone la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento.
10. Que se comprometo a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por cualquier Administración competente, aportando cuanta documentación e información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores poniendo a disposición de la Administración la documentación que acredita lo declarado en los apartados anteriores cuando le sea requerido.
11. Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones Públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar. Que he sido informado/a de que el Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la declaración y en la documentación que se acompaña, pudiendo cederse a otras administraciones públicas cuando fuese necesario, no existiendo previsión de transferencias a terceros países, y de que tengo derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, y presto mi consentimiento para que los datos aportados puedan ser utilizados para el/los procedimientos correspondientes.



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

12. Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable y documentación que la acompaña.

EN CASO DE TRATARSE DE OBRAS LIGADAS AL ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO DE OBRA PARA ACTIVIDAD COMERCIAL MINORISTA O SERVICIOS PREVISTOS EN EL ANEXO DE LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, REALIZADO EN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE CUYA SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO NO SUPERE LA DISPUESTA EN DICHA LEY, O BIEN SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ART. 138.1 b) ó c) DE LA LISTA.

Además de lo declarado anteriormente, el titular arriba mencionado/El representante de la persona jurídica arriba mencionada, **DECLARA bajo su responsabilidad:**

1º. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

2º. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación de conformidad con la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, sin perjuicio de que se requiera proyecto de la instalación de actividad, o bien las obras a desarrollar requieren de la redacción de proyecto técnico pero se encuentran incluidas en los supuestos previstos en el art. 138.1 b) y c) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA).

3º. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que la superficie útil de exposición y venta al público no supera los metros cuadrados previstos en la citada Ley.

CONDICIONES QUE HAN DE CUMPLIRSE.

1.- Esta declaración responsable autoriza para realizar los actos objeto de la misma por un plazo de 6 meses para iniciar las obras y de 2 años para su terminación. El día inicial del cómputo será la fecha de presentación de la declaración responsable en el Ayuntamiento. Antes de la conclusión de los plazos determinados para iniciar y terminar las obras, siempre que la actuación objeto de la declaración responsable sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la solicitud de prórroga, podrá presentarse en el Ayuntamiento comunicación previa de prórroga por motivos justificados y por un nuevo plazo no superior a la mitad del inicialmente establecido.

2.- La presente autorización o declaración responsable se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, no pudiendo ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pudiera incurrir en el ejercicio de la actividad autorizada.

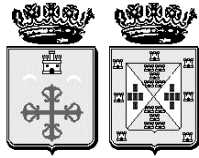
3.- El titular deberá tener a disposición de los servicios municipales la declaración responsable, facilitando en acceso a la obra o local al personal de dichos servicios para inspecciones y comprobaciones sobre el cumplimiento de lo declarado y de la normativa aplicable.

4.- Las dimensiones y características de las actuaciones no excederán de lo descrito en esta Declaración Responsable, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas. Cuando se pretenda introducir modificaciones durante la ejecución de las obras, se deberá presentar nueva declaración responsable en el Ayuntamiento, o bien solicitar la preceptiva licencia urbanística.

5.- La presente declaración no prejuzga en ningún caso autorización para el ejercicio de actividades o apertura de establecimientos, que deberán ser objeto de declaración responsable o, en su caso, de licencia independiente.

6.- Se deberán adoptar las medidas precautorias de rigor, cumpliendo especialmente las disposiciones en materia de Seguridad y Salud de acuerdo a lo establecido en el RD 1627/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de construcción

7.- Todo desperfecto ocasionado en la vía pública como consecuencia de las obras cuya licencia se concede será reparado por el peticionario y a su costa. El recinto de la obra se vallará, si fuere necesario, con cierre provisional. Si el vallado precisa la ocupación de la vía pública, se solicitará la preceptiva licencia. Diariamente se garantizará la limpieza, el orden y la seguridad en el entorno afectado. El recinto ocupado permanecerá cerrado fuera del horario laboral.



Plaza de la Constitución, nº 5
 Villargordo (Jaén)
 Teléfonos (953)377000 - 377159
 Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE
 VILLATORRES (JAÉN)**
 C.I.F. P2310000A

8.- Los escombros y materiales de desecho procedentes de la obra, serán evacuados con regularidad a un Gestor de Residuos de Construcción y Demolición autorizado.

**AUTOLIQUIDACIÓN DEL I.C.I.O. Y CONSTITUCIÓN DE LA FIANZA DE RESIDUOS
 DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN.**

AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS (TIPO DE GRAVAMENTE GENERAL APLICABLE: 2,8% SOBRE EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA -PEM-), de conformidad con la ordenanza fiscal reguladora del citado Impuesto publicada en el B.O.P. núm. 111 de fecha 12/06/2015.

BASE IMPONIBLE: Coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, y se entiende por tal, a estos efectos, el coste de ejecución material de aquella (PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL O P.E.M.), según lo dispuesto en el art. 6 de la citada Ordenanza (EUROS)

BONIFICACIONES (en caso de resultar aplicable algunas de las bonificaciones reguladas en el art. 5 de la citada Ordenanza). Indicar la bonificación y el % de bonificación aplicable sobre el P.E.M. (EUROS).

CUOTA A PAGAR (Resultado de multiplicar la Base Imponible por Tipo de Gravamen del 2,8%). (EUROS)

FORMA Y LUGAR DE INGRESO: Mediante transferencia bancaria o ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes que el Ayuntamiento de Villatorres tiene abiertas en las siguientes entidades financieras de la localidad de Villargordo:

-CAJASUR: ES48-0237-0097-60-9150654227.

-LA CAIXA: ES02-2100-4874-19-2200001672.

-CAJA RURAL DE JAEN: ES57-3067-0077-19-1150057220.

Deberá especificar en el concepto del ingreso que corresponde al pago del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, el objeto de las obras y el emplazamiento de las mismas.

Una vez realizado el ingreso deberá incorporar a la declaración responsable de obras el justificante del pago.

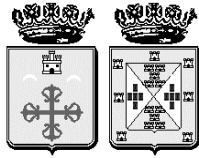
Esta autoliquidación tiene carácter provisional, a cuenta de la liquidación definitiva que pudiera corresponder una vez finalizadas las obras.

AUTOLIQUIDACIÓN/CÁLCULO DE LA FIANZA A PAGAR POR RESIDUOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, para asegurar la correcta gestión de los residuos generados, de conformidad con la ordenanza municipal reguladora de la prevención, producción, posesión y gestión de residuos de la construcción y demolición, publicada en el B.O.P. núm. 71 de fecha 11/04/2014.

BASE IMPONIBLE: PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M) DE LA OBRA. (EUROS).

SUPUESTO DE OBRAS MENORES (QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO).

CONCEPTO	CUANTÍA FIJA	CUANTÍA FIJA A PAGAR (EUROS)
Para las obras de presupuesto inferior a 3.000,00 Euros.	90,00 Euros.	



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

Para las obras de presupuesto entre 3.000,01 y 6.000,00 Euros.	150,00 Euros.	
Para las obras de presupuesto superior a 6.000,00 Euros.	210,00 Euros.	

FORMA Y LUGAR DE INGRESO: Mediante transferencia bancaria o ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes que el Ayuntamiento de Villatorres tiene abiertas en las siguientes entidades financieras:

-CAJASUR: ES48-0237-0097-60-9150654227.

-LA CAIXA: ES02-2100-4874-19-2200001672.

-CAJA RURAL DE JAEN: ES57-3067-0077-19-1150057220.

Deberá especificar en el concepto del ingreso que corresponde a la constitución de la fianza de residuos derivados de la construcción, así como el objeto de las obras y el emplazamiento de las mismas.

Una vez realizado el pago deberá incorporar a la declaración responsable el justificante de su ingreso en las arcas municipales.

(* No obstante lo anterior, la fianza podrá hacerse efectiva por el solicitante en cualquiera de las formas previstas en la Ley estatal de Contratos del Sector Público.

El importe de la fianza será devuelto cuando finalice la obra, previa presentación de los documentos emitidos por la dirección facultativa, en su caso, en los que se acredite la finalización de la obra y la conformidad de que los residuos se han gestionado correctamente. La fianza se reintegrará a la persona o entidad productora en el momento en el que acredite el destino correcto de los residuos mediante la entrega de, según el caso:

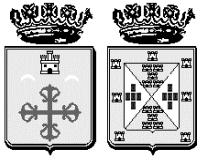
- El certificado expedido por la persona o entidad gestora autorizada que acredite la operación de valorización y eliminación a la que han sido destinados los residuos, de acuerdo con el modelo del Anexo I, de la presente Ordenanza.
- El certificado de idoneidad de la gestión emitido por la dirección facultativa.

En caso de que la actuación u obras a realizar no sean generadoras de residuos de construcción ni demolición, dadas sus particularidades, deberá indicarlo a continuación señalando la expresión "NO GENERA"

INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE EVACUACIÓN DE ESCOMBROS

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTOLIQUIDACIONES.

- 1.- Acreditación de la personalidad del promotor persona jurídica: fotocopia de las escrituras de constitución de la sociedad, así como del DNI, pasaporte o permiso de trabajo-residencia del Representante legal de la sociedad).
- 2.- Acreditación de la representación de conformidad con lo dispuesto en la legislación del procedimiento administrativo común.
- 3.- Memoria/documento descriptivo y gráfico de las obras o Proyecto técnico, en función del tipo de edificación, instalación, uso y actividad cuando permita la ejecución de obras.
- 4.- Autorizaciones o informes administrativos previos para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido (en caso de que la obra requiera de autorizaciones o informes sectoriales previos, ejem. Confederación, Carreteras, Medio Ambiente, Cultura etc.).
- 5.- Justificante del ingreso del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- 6.- Justificante de haber constituido/ingresado, en su caso, el importe correspondiente a la fianza de gestión de residuos de la construcción y demolición.



Plaza de la Constitución, nº 5
Villargordo (Jaén)
Teléfonos (953)377000 - 377159
Fax: (953)377500

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)**
C.I.F. P2310000A

**MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS QUE NO
REQUIERTEN DE PROYECTO TÉCNICO.**

CROQUIS DE LA OBRA A REALIZAR

(Pudiendo adjuntarse plano con la descripción gráfica de las obras, plano de situación en que se identifique la parcela objeto de obras, fotografías de las zonas donde se pretende actuar etc.) En el caso de modificaciones de distribución, se deberá aportar Plano a escala 1.100 del estado actual y del estado reformado, indicando los usos.

(ADVERTENCIA: Para que la presente declaración y autoliquidaciones sea válidas deberá firmarse el presente documento en todas sus páginas).

En VILLATORRES, a ____ de _____ de _____.

Fdo: D./Dña. _____

DIRIGIDO AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN).